MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 5746

El congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS,** en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Día Internacional de la Mujer es una festividad que se celebra en muchos países del mundo. Cuando mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se reúnen hoy, pueden recordar al menos noventa años de tradiciones que lucharon por la igualdad, la justicia y la paz y desarrollo.

El Día Internacional de la Mujer se celebra el 8 de marzo y es reconocido por las Naciones Unidas. En este día recordamos la lucha de las mujeres por participar en igualdad de condiciones con el hombre en la vida social y por desarrollar su integridad como personas.

Ahora, hay más mujeres en las universidades, trabajan más duro y tienen índices de aprobación más altos en los concursos públicos, pero la brecha salarial de género aún existe en el sector privado. Desafortunadamente, el desempleo golpea aún más a las mujeres. De ahí nuestra lucha constante por conseguir una sociedad más justa e igualitaria.

En 1911, como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague el año anterior, Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza celebraron por primera vez el Día Internacional de la Mujer (19 de marzo) y más de un millón de personas participaron en manifestaciones exigiendo los derechos de la mujer. a ejercer el sufragio activo y pasivo público, derecho al trabajo, formación profesional y no discriminación en el trabajo.

Menos de una semana después, el 25 de marzo, un trágico incendio en una fábrica en el Triángulo de Nueva York mató a más de 140 trabajadoras jóvenes, en su mayoría inmigrantes italianos y judíos.

Este evento tuvo un gran impacto en las leyes laborales estadounidenses, y las celebraciones posteriores del Día Internacional de la Mujer se relacionaron con las condiciones laborales que causaron el desastre.

Las mujeres rusas celebraron el primer Día Internacional de la Mujer el último domingo de febrero de 1913 como parte de los movimientos por la paz que surgieron antes de la Primera Guerra Mundial. En otras partes de Europa, mujeres de todo el mundo organizaron manifestaciones. 8 de marzo del próximo año para protestar por la guerra o mostrar solidaridad con otras mujeres.

Desde aquellos primeros años, el Día Internacional de la Mujer ha adquirido una nueva dimensión mundial para las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo.

El movimiento internacional de mujeres en constante crecimiento, fortalecido por las Naciones Unidas a través de cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer, ayudó a transformar el monumento en un punto focal para la acción coordinada para promover los derechos de las mujeres y su participación en la vida política y económica.

El Día Internacional de la Mujer es cada vez más una ocasión para reflexionar sobre el progreso, exigir cambios y celebrar el coraje y la determinación de las mujeres comunes que han desempeñado un papel extraordinario en la historia de los derechos de las mujeres. Además, la integración de mujeres y niñas en la tecnología y la educación digital permite soluciones más creativas y aumenta el potencial de innovaciones que satisfacen las necesidades de las mujeres, promueven la igualdad de género y fomentan el activismo.

En el Perú, el Instituto Internacional de Estadística e Informática (INEI) anunció el 8 de marzo del año pasado durante la celebración del Día Internacional de la Mujer, que para el 2023 habrá 16 millones 999 mil mujeres en el Perú y que constituirán el 50,4 por ciento de la población de todo el país.

La ENAHO muestra que, las mujeres de 15 y más años de edad tienen en promedio diez años de estudio, cifra similar al promedio de años de estudios de los hombres (10.4).

De acuerdo a la actividad económica en la que se desempeñan las mujeres que trabajan, el 38% lo hace en servicios, 25.9% agricultura, pesca y minería, 27.5% comercio, 8.1% manufactura y 0.6% en construcción.

Según la información de la ENAHO, el 41.8% de las mujeres que trabajan en alguna actividad económica lo hacen de manera independiente y el 41.4% son trabajadoras dependientes.

Cabe indicar que, el 16.8% de las mujeres que trabajan en alguna actividad económica

tienen la condición de trabajador familiar no remunerado.

Al referirnos a la tenencia de una actividad secundaria de las mujeres ocupadas en alguna actividad económica, se aprecia que el 16.8% tiene otro trabajo.

Agradecemos los muchos y variados aportes de cada una, tanto en nuestra institución como en su vida familiar o privada. Sé que sus vidas son un mensaje concreto sobre cómo la feminidad se encuentra con la intersección de lo público y lo privado y las dificultades que les presenta la vida: pasado y presente aparecen con sus luces y sombras para responder a su voz y su inconmensurable valor como dadora de vida, pensamiento y acción.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero. – Expresar su saludo institucional a las Mujeres en el Mundo, en especial a las Mujeres Peruanas, con motivo de conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer" el 8 de marzo del año en curso, conmemorando un año más de lucha por la libertad, la igualdad y la justicia.

Segundo. – Transmitir la presente moción de saludo con cariño y respeto a todas las mujeres de nuestra nación, que, gracias a su lucha y logros, no habría un desarrollo equilibrado y justo.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/03/2023 21:39:31-0500